

Guayaquil, Abril 27 del 2012

**Señores
Accionistas de Ñuca Llactatours S.A.
Ciudad.-**

Presente:

Señores accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario de Promociones Lujor, me es grato poner en consideración de los señores accionistas el siguiente informe por el ejercicio económico del año 2011.

Los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2011, concuerdan con los registros contables y con los comprobantes y documentos justificativos; y en el registro de las transacciones se han observado los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Se ha cumplido, por parte de la Administración, las resoluciones emanadas por la Junta General de Accionistas, así como las disposiciones Legales, Estatutarias y reglamentarias de la Empresa.

Los Libros de Accionistas, Libros de actas y expedientes de Juntas Generales se encuentran actualizados y debidamente custodiados.

Los bienes y valores de la compañía, se conservan y custodian adecuadamente.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Ingresos se generan como producto de la prestación de servicios turísticos en el Ecuador, a los mismos que deducidos los gastos operacionales, generaron una pérdida después de USD\$ 14.932,52,

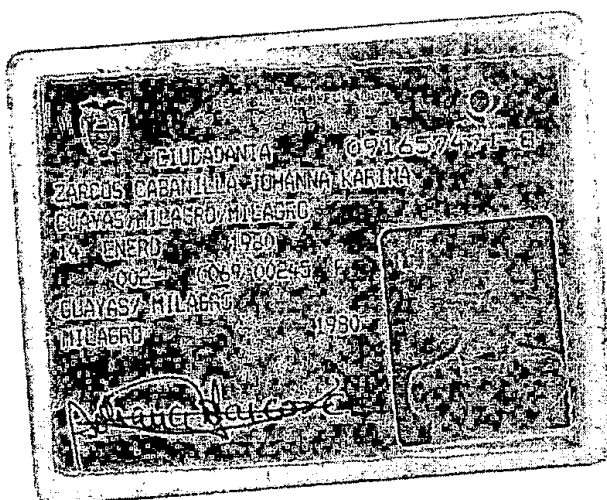
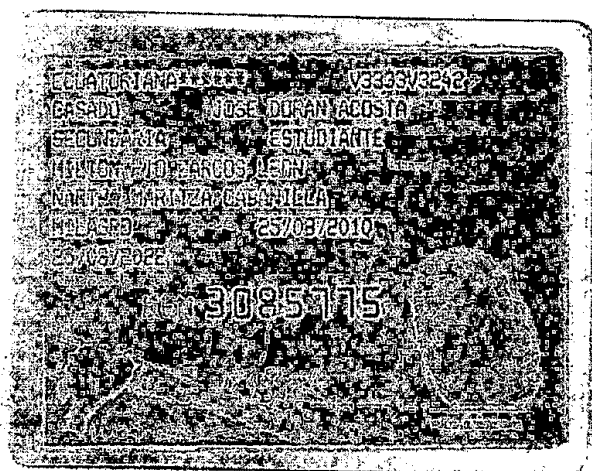
Para finalizar debo indicar que en mi opinión, las cifras presentadas en los Balances presentan razonablemente la situación financiera de la Empresa.

Debo dejar constancia de mi agradecimiento a la Administración por su colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,


Cpa Johanna Zarcos
COMISARIO





CIUDADANO (A):

Este documento acredita
que usted sufragó en el
Referéndum y Consulta Popular
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

